

**RATIO FORMATIONIS
VINCENTIANAE**

para

EL SEMINARIO MAYOR

de

**LA CONGREGACION
DE LA MISION**

A LA CONGREGACION

Roma, 24 de abril de 1988

Queridos Cohermanos,

¡La gracia del Señor esté siempre con nosotros!

El 30 de junio de 1986, durante su discurso a los miembros de la 37ª Asamblea General, el Papa Juan Pablo II nos dijo:

"Os doy mis mejores ánimos para que realcéis y renovéis la formación para la misión. Sin la menor duda, si San Vicente viviera hoy, mantendría contra viento y marea la intimidad con Dios, el sentido de Dios ...En el plan preciso de la formación, habría acuñado abundantemente el Decreto sobre la formación de los sacerdotes. Yo no insistiría en una evidencia, a saber, los cambios actuales y futuros de la sociedad" (Vincentiana/86, p. 421).

La *Ratio Formationis*, que me siento feliz de presentarles, podría ser considerada como la realización del ' plan *preciso de formación* "al que se refiere el Papa y respecto a cuya elaboración dio un aliento muy grande.

La presente *Ratio Formationis* es el fruto de muchas horas de reflexión, de oración, de discusiones por parte de los Cohermanos que fueron nombrados miembros de la Comisión encargada de elaborar el documento. A esos Cohermanos, los Padres R. Maloney, V. Agner, I.F. -Mendoza, B. Koch, J.A. Ubillús y S. Wypych, expreso el agradecimiento de toda la Congregación por el trabajo que realizaron con tanto cuidado y esfuerzo. Deseo también expresar mi agradecimiento por las contribuciones para la elaboración del documento, enviadas por numerosos Cohermanos, actualmente empeñados en el trabajo de la formación en nuestros seminarios mayores. A dichos Cohermanos fue enviada la primera redacción del documento, para comentarios y sugerencias. La redacción final fue sometida al examen del Consejo General; después de un estudio cuidadoso de cada artículo, y de haber sido introducidas algunas enmiendas, por fin, la *Ratio* quedó formalmente aprobada.

Al presentarles el documento, deseo añadir dos observaciones:

1° Esta *Ratio* considera el programa del seminario mayor desde la perspectiva de; eje vicenciano (*Ratio*, n° 9). La Comisión procuró, por así decirlo, ver el programa de formación como lo hubiera visto San Vicente, de haber vivido en la era postconciliar. El texto es rico en referencias al conjunto

de escritos vicencianos y ofrece numerosas citas de valor sobre la visión del sacerdocio, como San Vicente hubiera querido que lo vivieran sus misioneros.

2° Dado que actualmente, en nuestras Provincias, los seminaristas cursan sus estudios en institutos que están fuera de las casas de la Comunidad, es importante que no se olvide ni se descuide la dimensión vicenciana de su formación. La presente Ratio ofrece algunas líneas directrices muy útiles para que la formación de nuestros seminaristas, según las palabras del Papa Juan Pablo II, sea "*espiritual, doctrinal y pastoral profunda, sólida y adaptada a las necesidades de nuestro tiempo*" (Vicentiana/86, p. 422).

Que, por la intercesión de María, la Virgen Madre de Dios, esta *Ratio Formationis* sea un instrumento para modelar en nuestros seminaristas la imagen de Cristo, el gran Sumo Sacerdote. Quedo, en su amor,

s.s.s. y Cohermano,

Richard McCullen, i.s. C.M.

INDICE

INTRODUCCION	187
I. PRINCIPIOS GENERALES	189
II. EL EJE VICENCIANO Y LAS 5 DIMENSIONES NUESTRA FORMACION	190
Presentación	190
A. El Eje Vicenciano	191
B. Las Cinco Dimensiones	193
- Formación Humana	193
- Formación Espiritual	195
- Formación Intelectual	198
- Formación Apostólica	200
- Formación Comunitaria	202
III. ALGUNOS ASPECTOS DE LA COMUNIDAD DE FORMACION	205
- Agentes de Formación	205
- Sacramento de la Reconciliación y Dirección Espiritual	206
- Servicio de Expertos	207
- Preparación para el Celibato	207
- Evaluación de las Personas	208
- Evaluación de la Vida Comunitaria	208
- Momentos Especiales	208
- Tiempo no Lectivo	209
- Biblioteca Vicenciana	209
IV. APLICACION DE LAS NORMAS JURIDICAS	209

ABREVIACIONES

AG	Ad Gentes
C	Constituciones C.M.
CIC	Código de Derecho Canónico
DV	Dei Verbum
LA	Líneas de Acción 1986
MR	Mutuae Relaciones
OT	Optatam Totius
RC	Reglas Comunes
RFIS	Ratio Fundamentalís Institutionis Sacerdotalis
SV	San Vicente de Paúl (Ed. Coste y Ed. Española)

INTRODUCCION

RAZON DE SER DE ESTA RATIO

1. Este documento está motivado por la situación actual de la Congregación (1) y de la Iglesia. La Congregación ha experimentado la inquietud por renovarse, el deseo de revitalizar el carisma vicenciano y ha ido tomando mayor conciencia de la gran importancia que tiene la formación vicenciana de nuestros estudiantes para el futuro de la Compañía. Al mismo tiempo se reconoce la existencia de ciertas dificultades y de una gran diversidad por lo que se refiere a la organización y contenidos de nuestros programas de formación.

2. Por eso, la 37ª Asamblea General de la Congregación de la Misión decidió la redacción de una *Ratio Formationis Vincentianae* para el seminario mayor (LA 31, 1º). La precedente Asamblea General ya habla pedido una Ratio Formationis para el seminario interno, que fue redactada en su día.

FINALIDAD

3. El fin de esta *Ratio* es:

* ayudara las Provincias, en vista de las numerosas dificultades que encuentran, a elaborar un plan provincial de formación vicenciana para el tiempo del seminario mayor (Cf. E 41, 1);

* promover la formación progresiva del sacerdocio ministerial al estilo vicenciano, durante el ciclo de estudios filosófico-teológicos, contribuyendo así al proceso de la formación permanente (C 81);

* contribuir a la renovación y unidad de la Congregación.

LO ESPECIFICO VICENCIANO

4. Dado que son muchos los puntos de coincidencia entre la formación vicenciana para el presbiterado y la formación de un sacerdote diocesano o de otras congregaciones, esta *Ratio* no trata de manera exhaustiva sobre la formación para el sacerdocio ministerial, sino que procura destacar, ante todo, lo que es propiamente vicenciano.

FUENTES

5. Las fuentes principales para la elaboración de esta Ratio han sido las siguientes:

- los documentos generales sobre la formación para el sacerdocio ministerial, tanto de la Iglesia universal como los de las Conferencias
- nuestras Constituciones y Estatutos y las Reglas Comunes;
- las Líneas de Acción de la 37ª Asamblea General; y,
- sobre todo, la experiencia de las Provincias, expresada en sus informes, documentos, programas, planes de formación.

1. PRINCIPIOS GENERALES

"Así pues, Padres y Hermanos míos, nuestro lote son los pobres: 'Pauperibus evangelizare misit me'. ¡Qué dicha, Padres, qué dicha! Hacer aquello por lo que Nuestro Señor vino del cielo a la tierra, y mediante lo cual nosotros iremos de la tierra al cielo!" (SV XII, 4 - XI, 324).

FIN GENERAL DE LA FORMACION VICENCIANA

6. Todo el proceso de la formación vicenciana tiene este fin: que los miembros de la Congregación animados por el espíritu de San Vicente, lleguen a ser cada vez más seguidores de Cristo evangelizador de los pobres, para llevar a cabo la misión de la Compañía (C 1; 77; LA 28).

El mismo Cristo es la regla de la Misión (SV XII, 130- XI, 429), y el centro de nuestra vida y de nuestra actividad (C 5; 77, 2). Toda la formación está dirigida a revestirnos de su espíritu (RC I, 3; C 1, 1°), para responder a su llamada para el servicio apostólico, a la manera de San Vicente.

FIN ESPECIFICO DE LA FORMACION VICENCIANA EN EL SEMINARIO MAYOR

7. La formación en el seminario mayor intenta preparar a los estudiantes para ejercer el sacerdocio ministerial como vicencianos, de tal suerte que, viviendo una vida de comunidad arraigada en el Evangelio y teniendo como modelo a Cristo evangelizador, estén preparados para predicar la Buena Nueva, celebrar a través del culto la presencia liberadora y salvadora de Dios, apacentar a los fieles y cooperar en la formación de clérigos y laicos. De acuerdo con el espíritu de San Vicente y la tradición de la Compañía, la formación debe ser especialmente orientada a la evangelización, al ejercicio de la caridad y a la promoción de la justicia con los pobres (C 87; LA 10; 31, 2°).

LA FORMACION COMO PROCESO

8. Como proceso o itinerario, toda nuestra formación:

1) estará **centrada en Cristo**, servidor y pobre, a fin de que su caridad nos estimule siempre más a cumplir el fin de la Congregación (C 78, 1);

2) será **alimentada continuamente** por los pobres, mediante el contacto directo con la realidad de sus vidas (C 78, 4; LA 28);

3) estará marcada por la **disponibilidad y creciente capacidad** para acompañar y colaborar en la formación del clero y de los laicos, conduciéndoles a una participación más plena en la evangelización de los pobres (C I, 3°);

4) será **misionera**, de manera que nos disponga para ser enviados a cualquier parte del mundo (C 12, 5°), tanto para servir en las misiones "ad gentes" (C 16), como para asumir los trabajos específicos escogidos por la Provincia (C 13; E 1);

5) será **progresiva** (C 77, 1; 78, 5), con unidad orgánica que penetre todas sus etapas, pero teniendo cada una de éstas bien definidos sus propios fines (C 80);

6) se extenderá **a lo largo de la vida** (C 81), a fin de mantenernos continuamente "abiertos a las realidades y necesidades de la evangelización en un mundo que cambia sin cesar" (2);

7) será **responsabilidad** de toda la comunidad provincial (C 93), y no sólo de los pocos que están directamente encargados de las casas de formación;

8) **adaptada el mundo de hoy**, para llegar a una plena inculturación en los diversos lugares donde trabajen los miembros de las Provincias (LA 11, 1°; 31, 2°);

9) procurará **Integrar armoniosamente** las diversas dimensiones de la vida vicenciana: humana, espiritual, intelectual, apostólica y comunitaria (LA 23).

II. EL EJE VICENCIANO Y LAS CINCO DIMENSIONES DE NUESTRA FORMACION

PRESENTACION

9. El carisma vicenciano debe influir sobre todo el proceso de formación y, en consecuencia, penetrar la vida entera del seminario mayor. Este documento contempla el programa del seminario mayor centrado en el eje vicenciano y considera la formación humana, espiritual, intelectual, apostólica y comunitaria bajo dicha perspectiva, ofreciendo un objetivo para cada una de ellas y medios para realizarlo.

Las cinco dimensiones arriba mencionadas forman un todo, completándose y nutriéndose mutuamente. Por ejemplo, la formación intelectual que brinda a nuestros estudiantes un conocimiento profundo sobre la enseñanza social de la Iglesia y las causas de la pobreza (3) en el mundo actual, les ayudará a centrar el foco vicenciano de nuestras actividades.

A. EL EJE VICENCIANO

"Acuérdese, Padre, de que vivimos en Jesucristo por la muerte de Jesucristo, y que hemos de morir en Jesucristo por la vida de Jesucristo, y que nuestra vida tiene que estar oculta en Jesucristo y llena de Jesucristo, y que, para morir como Jesucristo, hay que vivir como Jesucristo" (SV I, 295 - I, 320).

OBJETIVO

10. La formación vicenciana, como eje de toda la formación en el seminario mayor, procura que los estudiantes se impregnen cada vez más del carisma de San Vicente, conozcan, reflexionen y vivan con intensidad su experiencia (C Intr.; LA 7; 10), que tiene como centro el seguimiento de Jesucristo evangelizador de los pobres (RC I, 1; C 1).

MEDIOS

11. Avanzar en el conocimiento de la persona y escritos de San Vicente, de nuestro fin propio, Reglas Comunes, nuestra historia,

Constituciones, Estatutos, documentos de la Congregación, especialmente los más recientes, Normas Provinciales. No se trata solamente de adquirir conocimientos teóricos sobre la historia y espiritualidad de la Congregación, sino también un amor práctico.

12. Interesarse por conocer mejor las obras y las otras fundaciones vicencianas, en especial, la Compañía de las Hijas de la Caridad y los movimientos laicos vicencianos.

13. Vivir, en seguimiento de Cristo, la práctica de las cinco virtudes, que "son como las potencias del alma de la Congregación" (RC II, 14; C 7), escogidas por San Vicente, sobre todo porque "son más propias del misionero" (SV XII, 302 - XI, 586):

1) **Sencillez** "que consiste en decir las cosas llanamente, como están en nuestro corazón, sin elucubraciones inútiles y en hacer todo con la mira puesta en Dios, solo, sin engaño ni artificio" (RC II, 4), y nos hace aptos para acercarnos a los humildes.

2) **Humildad** que nos libera de la autosuficiencia y nos pone en actitud de apertura a Dios y a los pobres, capacitándonos para ser evangelizados por ellos (RC II, 6-7).

3) **Mansedumbre** que, a ejemplo de Cristo, nos lleva a mirar con bondad a los que nos rodean, especialmente a los humildes y a los que nos ofenden, tratándolos con afabilidad y comprensión (RC II, 6).

4) **Mortificación** que nos induce a vivir en estado de conversión continua, a aceptar la voluntad de Dios, a vencer los posibles apegos que traban nuestra libertad para seguir a Cristo (RC II, 8-10) y a afrontar las dificultades inherentes al apostolado misionero.

5) **Celo** que pone de manifiesto el tono misionero de una comunidad y debe expresarse en el trabajo cotidiano y en la disposición para asumir las tareas que la Congregación nos señale en orden a la evangelización (RC XII, 11).

14. Vivir los votos, ya sea como preparación, ya como respuesta después de la emisión de los mismos:

1) La **Estabilidad** que consiste en la fidelidad a Dios que nos llama a comprometernos en la evangelización de los pobres, en la comunidad vicenciana, por toda la vida (C 28; 39).

2) La **Castidad** perfecta en el celibato, que nos lleva a abrir cada vez más el corazón a Dios y al prójimo sin exclusivismos (RC IV, 1; C 29; 30); la recibimos como un don de Dios y como el camino para seguir a Cristo que se entregó por todos nosotros y nos amó sin limitaciones.

3) La **Pobreza**, que nos identifica con Cristo pobre y humilde, nos libera para compartir la vida de los pobres y emplear lo que somos y tenemos en su servicio, considerándolos como nuestro lote, y a nuestros bienes materiales, como su patrimonio (RC III, 1; C 12, 3º; 31).

4) La **Obediencia** nos identifica con Cristo, que no vino a hacer su voluntad sino la del Padre; nos libera para responder a su llamada, a la de los pobres y a la de los superiores, en la Iglesia y en la Congregación (RC V, 1; C 36-38).

15. Continuar reflexionando sobre la experiencia espiritual de San Vicente: cómo él contempló a Cristo y lo sirvió en la persona de los pobres y en la formación del clero, a fin de actualizarla y vivirla personal y comunitariamente en la Iglesia y en el mundo de hoy (Cf. MR 11).

B. LAS CINCO DIMENSIONES

I. FORMACION HUMANA

"Los que se alejan del afecto de los bienes de la tierra, del ansia de placeres y de su propia voluntad, se convierten en hijos de Dios y gozan de una perfecta libertad, porque la libertad sólo se encuentra en el amor de Dios. Esas personas, hermanos míos, son libres, carecen de leyes, vuelan libres por doquier, sin poder detenerse, sin ser nunca esclavas del demonio ni de sus placeres. ¡Bendita libertad de los hijos de Dios; "(SV XII, 301 - XI, 585).

OBJETIVO

16. Desarrollar todas las potencialidades corporales y espirituales que componen el ser humano; cultivar los dones personales, a fin de llegar a ser

- * más libres y responsables;
 - * más abiertos a la vida según el Evangelio y el Espíritu de Dios, junto con los Cohermanos y con los hombres a los que será enviado;
 - * y, de ese modo, llegar a ser un buen obrero para la Misión.
- Se logra este objetivo a través de un crecimiento continuo.

MEDIOS

17. **A nivel personal**, el estudiante procurará

- 1) desarrollar la conciencia y aceptación:

- de su cuerpo,
- de sus aptitudes y limitaciones,
- de sus raíces familiares, con sus valores y deficiencias,
- de su afectividad: sexualidad, deseos y temores, actitudes ante la búsqueda de satisfacciones y de la valoración personal, reacciones defensivas y agresividad (OT 6; RFIS 39; SV XI, 284 - XI, 185; XII, 22 - XI, 338);

2) captar la realidad para ver lo que existe; evitar la cerrazón; abrirse a los criterios ajenos; acrecentar la dosis de realismo y medir el alcance de las propias posibilidades;

3) capacitarse para discernir y juzgar rectamente; acrecentar el sentido crítico mediante el desarrollo de la capacidad de reflexión, fundada en la razón y en la fe, y no sólo en impresiones, interpretaciones, proyecciones (OT 11; SV XII, 49; 175 - XI, 360; 465).

18. **A nivel de relaciones**, el estudiante se esforzará por:

1) abrirse a los otros, a la realidad distinta de uno mismo, incluido lo que resulta difícil de aceptar; esto le capacita para convivir y trabajar con perseverancia junto con otras personas. De ahí que procurará:

- * *liberarse* de sus mecanismos de defensa; evitar, paso a paso, las reacciones motivadas por el miedo a ser conocido, juzgado, dominado;

- * *acoger lo* que procede de los demás, tanto lo positivo como lo negativo; desarrollar la capacidad de escucha, estima de los otros, tratándolos con amabilidad, olvidándose de sí mismo, con sentido del humor, sencillez, humildad; todo esto le hará más accesible a los demás (RFIS 39; SV XI, 341 - XI, 234; XII, 305 - XI, 588);

- * *participar activamente* en las tareas comunes:

- *de palabra*: teniendo el valor de hablar con libertad en los grupos; expresar sin timidez lo que piensa y siente, exponiendo sus dificultades y abriéndose al diálogo (RFIS 26; SV XIII 172 - XI, 463; XIII, 642 - X, 774-775);

- *de acción*: aprender a trabajar en grupo; dejar de lado las divergencias en aras del bien común; de esta manera las diferencias personales se complementan mutuamente (OT 11; SV XII, 97; 245 - XI, 401-402; 539-540);

2) cultivar la capacidad para decidir y actuar, no por impulsos sino a la luz de la razón y en función de la situación real; desarrollar:

- * el espíritu emprendedor y de iniciativa, de dedicación al propio trabajo, incluso al humilde y poco gratificante;

- * el sentido de responsabilidad; disponibilidad para aceptar las consecuencias de los propios actos (SV XI, 412 - XI, 289-290);

- * el sentido de la seriedad de la existencia humana;
- * la capacidad de perseverancia: estabilidad, fidelidad, equilibrio; llegar a ser alguien con quien se puede contar, incluso cuando los compromisos asumidos resulten difíciles (RFIS 39; SV XI, 40; 203 - XI, 733; 121-122);
- * e) equilibrado cultivo de los dones personales, por ejemplo, la capacidad para:
 - estudiar tal o cual asignatura,
 - hablar en público, animar grupos reducidos o numerosos,
 - servirse de los medios de comunicación social,
 - escuchar, aconsejar, dirigir espiritualmente,
 - enseñar,
 - aprender idiomas,
 - las actividades prácticas,
 - la expresión artística (música, canto, literatura, etc.).

ALGUNOS EJERCICIOS PRÁCTICOS

19. El estudiante cultivará:
- 1) **¡á inteligencia**, mediante el amor a la verdad, la perseverancia en el estudio, la apertura de espíritu, el desarrollo del sentido crítico;
 - 2) la **memoria**: recordando los dones recibidos de Dios, del prójimo lo aprendido y vivido por uno mismo
 - 3) la **capacidad de confrontar** la realidad en los distintos niveles a través de:
 - * la reflexión personal sobre materias aprendidas y sobre la vida cotidiana;
 - * la dirección espiritual y encuentros con los formadores;
 - * los intercambios formales e informales sobre acontecimientos y asuntos que interesan al grupo;
 - * sesiones (seminarios) sobre temas particulares;
 - * el ejercicio gradual y supervisado de su libertad y responsabilidad;
 - * la confrontación con otros medios y culturas;
 - * la aceptación de obstáculos, contradicciones, fracasos, humillaciones, como medio para conocerse a sí mismo.

2. FORMACIÓN ESPIRITUAL

"Debe vaciarse de sí mismo para revestirse del espíritu de Jesucristo. Ya sabe usted que las causas ordinarias engendran: los efectos propios de su naturaleza: los corderos engendran corderos ... y el hombre engendra otro hombre; del mismo modo, si el que gula a otros, el que los forma, el que les habla está animado solamente del

espíritu humano sólo les inspirará una apariencia de virtud, y no el fondo de la misma; les comunicará el espíritu de que está animado... Cuando Nuestro Señor imprime en nosotros su carácter y nos da, por así decirlo, la savia de su espíritu y de su gracia..., hacemos lo que El hizo en la tierra, esto es, realizamos obras divinas"(SV XI, 343-344 - XI, 236-237).

OBJETIVO

20. Los estudiantes seguirán adquiriendo una formación espiritual que consiste en revestirse del espíritu de Cristo (RC I, 3; C I, 1º), para vivir según él todas las dimensiones de su vida(; Co 12, 13; Gal 5, 16; Rm 8, 14). A ejemplo de San Vicente, irán configurando la propia experiencia espiritual a través de la contemplación y del servicio de Cristo en la persona de los pobres (C Intr.).

MEDIOS

21. Profundizar en la consagración bautismal y asimilar siempre más el misterio de la muerte y resurrección del Señor, de acuerdo a cómo es celebrado durante el año litúrgico y, en especial, por el encuentro sacramental con Cristo en:

1) la participación diaria de la Eucaristía, como momento central de la vivencia comunitaria de la fe, en la que celebramos el acontecimiento gozoso de nuestra salvación (RC X, 3; C 45, 1).

2) la búsqueda y recepción frecuente del perdón de Dios en el sacramento de la reconciliación (C 45, 2).

22. Participar con fe en las prácticas espirituales (Cf. C 40-47; E 19) tradicionales en la Congregación de manera particular:

I) la oración, que debe convertirse en una actitud de vida, de modo que nuestra oración y la actividad pastoral se enriquezcan mutuamente, en especial, mediante:

- la celebración comunitaria de Laudes y Vísperas (C 45),

- la oración mental en común (C 19),

-la oración diaria personal y la comunitaria (C 46; 47, 1);

2) la lectura y meditación de la Palabra de Dios, especialmente el Nuevo Testamento, para no ser "predicadores vacíos de la Palabra, que no la escuchan por dentro" (RC X, 8; C 85, 3º; DV 25);•

3) la vivencia de los tiempos intensos de experiencia espiritual: retiros, días de recogimiento, etc. (C 47, 2);

4) la práctica de la revisión de vida que, en un clima de fe, ayuda a descubrir la acción de Dios en la existencia de cada uno, de la

Comunidad, de la Iglesia, y en la historia de nuestros pueblos (C 44); a este propósito, serán asimismo útiles ejercicios como la corrección fraterna;

5) la reflexión sobre lo que pueden enseñarnos los pobres (C 12, 3º) y cubre los numerosos elementos positivos contenidos en las manifestaciones de la religiosidad popular (C 16).

23. Dado que Cristo, encarnado como evangelizador de los pobres (RC X, 2; C 1; 48; 77), es la luz y la fuerza de la vocación sacerdotal vicenciana, los estudiantes se esforzarán por tener un conocimiento que los lleve a un mayor amor personal hacia El y a una relación profunda con su persona y con su misión: el anuncio del Reino de Dios a los pobres.

24. Apertura gratuita al misterio de la Trinidad (RC X, 2; C 20; 48), cumpliendo la voluntad del Padre (RC II, 3; C 24, 2º), abandonándose a su divina Providencia (RC II, 2; C 6); siguiendo al Hijo; obedeciendo y siendo dóciles a la acción del Espíritu Santo.

25. Amara la Iglesia, tal como ella es, y disponerse para servirla, tratando de facilitar a los hombres el paso a la fe en Dios Salvador (C 2).

26. Crecer en el amor y confianza hacia María, "Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, quien, según palabras de San Vicente, comprendió con más profundidad que todos los creyentes las enseñanzas evangélicas y las hizo realidad en su vida" (C 49, 1; RC X, 4).

27. Una atención especial requiere la práctica de la dirección espiritual o acompañamiento personal, de manera que los estudiantes puedan unificar todos los aspectos de su vida (RC X, 11; L 19; 50).

28. La emisión (le los votos confirma y ahonda el compromiso (le dedicar toda nuestra vida al servicio de los pobres en la Congregación y de seguir a Cristo evangelizador de los pobres en castidad, pobreza y obediencia (C 28). Con la ayuda del equipo de formación, los estudiantes procurarán desarrollar una espiritualidad de los votos al servicio de la misión (SV XII. 366 - XI, 638-639).

29. Las órdenes sagradas son un momento culminante de todo el proceso formativo. Requieren, por tanto, como preparación inmediata,

un tiempo intenso de oración, reflexión y meditación sobre los respectivos significados y compromisos que se asumen.

3. FORMACION INTELECTUAL

"El día que comenzaron las clases, en la repetición de oración, el Padre Vicente aprovechó la ocasión para encomendar a los estudiantes a las oraciones de la Compañía, diciendo que, si algo había recomendado con insistencia alguna vez, había sido esto; y señaló las razones diciendo que, aunque todos los sacerdotes están obligados a ser sabios, nosotros estamos especialmente obligados a ello, en virtud de los ejercicios y ocupaciones que nos ha dado !a divina Providencia, como son los ordenandos, la dirección de los seminarios eclesiásticos y la misiones, aún cuando demuestra la experiencia que los que obtienen más éxito son los que hablan con mayor familiaridad y sencillez popular. De hecho, hermanos míos, -añadió- ¿hemos visto alguna vez que los que se ufanan de predicar bien hayan producido quizás algún fruto? Sin embargo, se necesita ciencia. Y añadió además que los que eran sabios y humildes formaban el tesoro de la Compañía. Lo mismo que los buenos y piadosos doctores son el mejor tesoro de la Iglesia" (SV XI, 126-127 - XI, 49-50).

OBJETIVO

30. El programa de estudios ayudará a los candidatos a centrar con progresiva claridad el misterio de Cristo (OT, 14) y a lograr una formación doctrinal "profunda, sólida y adaptada a las necesidades de los tiempos" (4), en orden a la maduración y crecimiento personal, y sobre todo, a fin de capacitar para:

- amar a los pobres y anunciarles la Buena Nueva;
- servir al clero con responsabilidad;
- contribuir a la formación de los laicos (C 1).

31. El estudio tendrá como fin no sólo el conocimiento de contenidos científicos, sino también el ayudara los estudiantes para que desarrollen una perspectiva vicenciana clara (5), en particular, mediante:

- las ayudas para que adquieran la capacidad de sopesar los valores y contravalores del mundo actual, las causas de la pobreza y los obstáculos para la evangelización (C 88);
- el impulso del celo apostólico;
- la apertura constante a los contenidos teológicos, como base del ejercicio pastoral misionero.

MEDIOS

32. Los estudiantes cursarán los estudios de filosofía y teología a tenor de la normativa de la Iglesia universal y de las disposiciones de las Iglesias locales, siguiendo el programa de un centro filosófico-teológico reconocido por la Iglesia (C 78, 3; CIC 250).

33. El estudio de las ciencias bíblicas les capacitará para escuchar, comprender y poner en práctica la Palabra de Dios, como asimismo para interpretar, a su luz, los acontecimientos del mundo, siguiendo el ejemplo del Fundador.

34. El estudio de la filosofía se hará de tal manera que enriquezca la formación humana de los estudiantes, ayudándoles a adquirir un sólido y equilibrado conocimiento del hombre, del mundo y de Dios, y los prepare para los estudios teológicos (OT 15; CIC 251).

35. La formación teológica, guiada por el magisterio de la Iglesia, proporcionará a los estudiantes el conocimiento íntegro de la doctrina católica, alimentará su vida espiritual y les capacitará, con la ayuda de las ciencias humanas, para anunciarla y defenderla en su ministerio (CIC 252).

36. El estudio de la liturgia les conducirá a una más plena y activa participación en el misterio de Cristo y de su Iglesia (SV XII, 258 - XI, 549-550; SC 2; 14), y les ayudará a celebrar la oración de Cristo y de la Iglesia de una manera que arrastre a los fieles a una participación similar (SC 19). Se dará la debida importancia a la formación musical (SV XI, 362 - XI, 251-252; XII, 289 - XI, 575-576; SC 115), como asimismo al uso del canto en nuestra oración y en la misión (SC 118).

37. El estudio de la realidad socio-político-económica actual y de la doctrina social de la Iglesia les capacitará para la acción pastoral, para conocer las distintas formas de pobreza (6), las causas de la misma y cuáles deben ser las respuestas según las exigencias de nuestra vocación.

38. Los estudiantes prestarán la debida atención al estudio de la misionología, a las culturas de los pueblos a los que sirve la Provincia y a las raíces históricas de su situación actual, a fin de poder proclamar

con mayor eficacia la Buena Nueva y evangelizar las diversas culturas (C 16).

39. El estudio de las diversas escuelas de espiritualidad en la historia de la Iglesia y la lectura de los maestros espirituales permitirá a los estudiantes conocer mejor y apreciar la riqueza del patrimonio espiritual de la Iglesia y el don de Dios en la persona de San Vicente, así como el valor y el lugar de su carisma dentro de la Iglesia de hoy (C 50).

40. La profundización en el estudio de la espiritualidad vicenciana y de nuestra tradición, ocupará el lugar que le es debido a lo largo del ciclo de estudios filosófico-teológicos (C 8; SO).

41. Los estudiantes aprenderán al menos una segunda lengua moderna y poseerán el conocimiento adecuado de otras lenguas necesarias para el estudio de la filosofía y teología (por ej., el latín) y para el apostolado (Cf. CIC 249).

42. Dado que nuestra misión exige cada vez más el uso de los medios de comunicación social (E 12), conviene que algunos estudiantes sean orientados a prepararse en esta materia (LA 11, 4°).

4. FORMACIÓY APOSTOLICA

"Del mismo modo, al comienzo, la Compañía sólo se ocupaba de si misma y de los pobres; durante ciertas estaciones, se retiraba a sus casas particulares; durante otras, iba a enseñar a los pobres del campo. Dios permitió que en nosotros sólo se viera esto; pero cuando llegó la plenitud de los tiempos, nos llamó para que contribuyéramos a formar buenos sacerdotes, a dar buenos pastores a las parroquias y a enseñarles lo que tienen que saber y practicar" (SV XII, 84 - XI, 390).

OBJETIVO

43. Según las Constituciones, todos, ya desde el principio, participarán oportunamente en la práctica pastoral (C 78, 4); se procurará, teniendo en cuenta los otros aspectos de la formación (C 80), que todos los estudiantes tengan la ocasión de:

* experimentar la condición de los pobres, a fin de evangelizarlos y ser evangelizados por ellos (C 78, 4; LA 10);

* adquirir una experiencia pastora(básica y las disposiciones necesarias para cumplir la misión de la Congregación en sus Provincias (C 77).

MEDIOS

44. Para lograr esto, cada estudiante aceptará con generosidad la misión pastoral de la Congregación. Esto requiere:

- 1) una preferencia clara y expresa por el apostolado entre y con los pobres (C 12, 1 °. 3°); ,
- 2) una acción en favor de la justicia y una conciencia crítica sobre las causas de la pobreza en el mundo y sobre los obstáculos para la evangelización (C 12, 2°; 88);
- 3) disponibilidad para ir dondequiera se pueda necesitar de sus servicios (C 12, 5°; 16);
- 4) verdadero sentido comunitario en las actividades apostólicas (C 12, 4°);
- 5) interés por la formación de clérigos y laicos, a fin de llevarlos a una participación más plena en la evangelización de los pobres (C 1, 3°; IS; LA 1 (, 2°);
- 6) un estilo de vida sencillo, que le permitirá tener cierta participación en la condición de los pobres (C 12, 3°);
- 7) una conversión continua (C 12, 6°; LA 10).

45. Iazará dispuesto a continuar su formación pastoral. Esto requiere la participación activa en la elaboración, ejecución y evaluación del plan pastoral, que comporta:

- 1) un contacto gradual con los diferentes tipos de pobres, afligidos por diversas formas de abandono (C 18; LA 28);
- 2) la adquisición de práctica en la predicación, la enseñanza, el acompañamiento espiritual y cualquier otro medio que ayude al apostolado (C 87, 2);
- 3) el contacto con las diferentes obras de la Provincia, especialmente con las misiones populares (C 14; LA 11, 1 °);
- 4) trabajo con los laicos de ambos sexos, dando preferencia a los movimientos vicencianos (C 1, 3°; LA 11, 1°);
- 5) trabajo en equipo, tanto con los estudiantes como con los formadores (C 12, 4°; LA 31, 2°);
- 6) un calendario que distribuya adecuadamente, durante un amplio período de tiempo, las actividades del plan pastoral, de modo que no obstaculicen los otros aspectos de la formación (C 80);
- 7) un sano realismo que evite los enfrentamientos inútiles y la idealización excesiva de la persona de los pobres (LA 9);

8) un equilibrio sano (dejando bien sentado que el seminario mayor tiene su centro especial en el estudio) entre el apostolado y los estudios, el compromiso y la reflexión (C 25, 3º; 42), la entrega generosa de sí a la actividad pastoral y los tiempos de comunicación íntima con el Señor en una atmósfera de recogimiento;

9) un sentido profundo de Iglesia, tanto local como universal, y la debida apertura a la colaboración con ella (C 13; LA 8);

10) un recurso equilibrado a los medios modernos de comunicación (E 12);

11) medios de supervisión directa (C 78, 4), de modo que los estudiantes den cuenta de su trabajo;

12) reflexión y evaluación periódica de la actividad pastoral junto con los responsables de la formación apostólica, los que la supervisan y con sus compañeros estudiantes.

46. Estimaré las obras que existen en la Provincia y a los Cohermanos que trabajan en ellas; a) mismo tiempo aprenderé a evaluar estas obras para el futuro y participará activamente en este proceso (LA 11, 1º).

5. FORMACION COMUNITARIA

"Cuando Cristo, nuestro Salvador, reunió a sus discípulos, les dio normas acerca del trato entre ellos. Por ejemplo, que se amaran mutuamente; que se lavaran los pies unos a otros; que se reconciliaran inmediatamente cuando alguien tuviera algo contra otro; que anduvieran de dos en dos..." (RC VIII, I).

OBJETIVO

47. La formación debe conducir a los estudiantes a:

* apreciar el valor de la vida comunitaria, que tiene su fundamento en la Santísima Trinidad y en el ejemplo de Cristo con sus apóstoles;

* ser conscientes de que la comunidad es para la misión, y que ésta será la que oriente toda la vida del seminario mayor (C 19-21; LA 14-IS);

* integrarse en la comunidad en su carácter de grupo fraterno y misionero que procura vivir sinceramente el Evangelio y ser un signo profético del Reino de Dios;

* contribuir activamente en la edificación de la comunidad, en especial, mediante la elaboración y ejecución del proyecto comunitario (7).

MEDIOS

48. Actuaciones de cada uno:

1) La interiorización cada vez más profunda de los valores vicencianos que posibilitan y enriquecen la vida comunitaria en orden a la evangelización. La práctica de las virtudes vicencianas será un distintivo inconfundible del seminario mayor vicenciano (RC II, 14; C 24).

2) Una creciente y activa participación en la planificación y marcha de la comunidad, sintiéndose todos mutuamente responsables (C 24, 2º). Se requiere que cada uno valore y acreciente el sentido de pertenencia a la comunidad vicenciana local, provincial y universal, y ame sinceramente a la Congregación tal como es.

3) La corresponsabilidad se manifestará en la obediencia activa a quienes sirven desde un cargo de responsabilidad, en la búsqueda de la voluntad de Dios por parte de todos (RC V, 1; C 24, 2º; 37, I) y en la aceptación cordial, basada en la fe, de las decisiones tomadas en común.

4) La aceptación con realismo y a la luz de la fe, de las limitaciones y defectos, propios y ajenos. Conscientes de las tensiones y conflictos que pueden ocurrir en (a vida comunitaria, todos estarán dispuestos a superarlos y a ofrecer y recibir la corrección fraterna (C 24, 3º).

5) El compromiso asumido por todos de crear un clima de silencio, a fin de respetar y facilitar el tiempo de oración, trabajo y descanso (RC VIII, 4, 6; C 24, 4º).

6) Los estudiantes, sin menoscabo de los propios dones, antepondrán de buena gana el bien de la comunidad a sus intereses particulares, evitando innecesarios singularismos (Cf. C 22; 37, 2).

49. Actuaciones recíprocas:

1) El esfuerzo por crear la comunión fraterna (8) entre los miembros de la comunidad, que se ha de manifestar en el aprecio y estima mutua, en la actitud, dialogante, en la cordialidad, en el ofrecimiento y aceptación del perdón, en el respeto y la confianza, en la unión y en la aceptación de la diversidad de las personas (RC VIII, 2; Cf. CIC 602).

2) La participación franca y espontánea en el tiempo destinado al esparcimiento en común. Un tono esperanzado de vida contribuye a hacer grata la convivencia comunitaria (RC VIII, 2, 7).

3) La comunicación sincera y evangélica de los estudiantes entre sí y con los propios formadores (C 95, I; LA 19).

50. Actuaciones de la comunidad en cuanto tal:

1) La presencia animadora de un equipo de formadores capaces de trabajar juntos (C 95, 3) y que compartan un mismo ideal vicenciano.

2) La elaboración, ejecución y evaluación del proyecto comunitario, en un clima de oración, conscientes de "que todos, comunitariamente, busquemos la voluntad del Padre, mediante la mutua comunicación de experiencias y el diálogo abierto y responsable" (C 37, 1). Los proyectos y compromisos personales se asumen teniendo en cuenta el proyecto común y de acuerdo con los formadores (C 22; 27; 37, 2 E 16; LA 19, 2°).

3) La celebración eucarística, la práctica de la oración en común, los intercambios espirituales (C 46), la celebración comunitaria de los santos y fiestas de la Congregación y el recuerdo de los Cohermanos difuntos forman parte de la vida comunitaria vicenciana. La comunidad crece y se consolida al compartir todos las mismas expresiones de fe (RC X, 5-9; C 25, 3°; 26, 2; 47).

4) Una forma de vida sobria y austera, la comunicación de bienes y el buen uso y cuidado de los mismos, capacita para sintonizar con los pobres. A no ser por razones justas, los estudiantes evitarán las diferencias en lo referente al uso de los bienes (RC III, 3; C 25, 4°; 35).

5) La superación de ciertos peligros que afectan a la vida común; el individualismo, el aislamiento de la vida real, en especial, a causa del uso indiscriminado de los medios de comunicación (C 24, 4°), de la masificación y pasividad. La comunidad se dotará de medios de renovación, como la revisión de vida comunitaria (C 24, 3°).

6) El trabajo corporal, la prestación de servicios a los demás y, en especial, la colaboración en las labores domésticas (C 24, 1 °). La práctica de deporte o de algunos ejercicios físicos similares, son medios importantes para la formación personal y para la vida comunitaria.

7) El aprecio y apoyo a los enfermos y ancianos (C 26, I; E 13).

8) La acogida y la hospitalidad ofrecida a los Cohermanos y a las personas allegadas, a tenor de los Estatutos (E IS), y según las normas y usos de la Provincia.

9) La participación en las consultas de la casa y de la Provincia, de acuerdo con lo establecido por las normas y usos de la Provincia.

III. ALGUNOS ASPECTOS DE LA COMUNIDAD DE FORMACION

"Los que la Providencia ha llamado para que fueran los primeros en urca compañía naciente procuran, de ordinario, ponerla en la situación más agradable que les sea posible delante de Dios. Pues bien, el estado más agradable a Dios es el de la perfección, que es el que Nuestro Señor abrazó en la tierra y el que (rizo abrazar a los apóstoles, y que consiste -entre otros medios -es: vivir en la pobreza, castidad, obediencia y estabilidad, no unos cuantos solamente, sino todos los de la Compañía" (SV V, 316 - V, 296).

AGENTES DE FORMACIÓN

51. El ¡primer agente de la formación es **Dios mismo**:
- 1) el Padre que escoge y llama a quien El quiere, para anunciar el Evangelio a los pobres;
 - 2) Cristo, que "imprime en nosotros su carácter y nos da, por así decirlo, la savia de su espíritu y de su gracia" (SV XI, 344 -XI, 237);
 - 3) El Espíritu Santo, que penetra el corazón de los formadores y de los formandos, actúa de continuo en el interior de quien ha sido llamado, lo ilumina y lo conduce a la santidad.

52. El **propio estudiante**, consciente de su pertenencia a la comunidad vicenciana, es el primer responsable del don recibido y del desarrollo de su persona en todas las dimensiones. Por lo tanto, debe ser dócil al Espíritu Santo, dejarse ayudar por los otros, comprometerse seriamente con el fin y los medios de la formación, y sentirse también responsable de la formación de sus compañeros.

53. **Los formadores**, bien escogidos y preparados, experimentados en la evangelización de los pobres (Cf. LA 31, 3°), dóciles a su vez al Espíritu Santo y serviciales, acompañan al estudiante en el camino de su formación. Se requiere que sean verdaderamente padres pero a la vez hermanos, maestro en la fe, y sobre todo discípulos delante de Cristo; maestros de perfección, para sus hermanos pero ala vez testigos verdaderos de su santidad personal. Todos juntos constituyen un equipo de formación en el que el papel del Director de estudiantes y del Director espiritual tiene un relieve peculiar.

54. Los formadores y los estudiantes constituyen una verdadera **comunidad educativa** (C 95, 1), medio indispensable para la formación. La comunidad custodia el carisma, lo conserva vivo y operante e indica cómo se puede responder al mismo.

55. El **Visitador** tiene una responsabilidad especial por lo que se refiere a la formación de los estudiantes (C 125, 8°-11°; E 41, 2; 69, 4°; 69, 10°). Es importante que tenga contactos personales con ellos y los conozca, respetando, sin embargo, las atribuciones de los formadores (C 95).

56. Toda la **comunidad provincial** debe sentirse responsable de la formación de los estudiantes, de suerte que cada uno de los misioneros esté dispuesto a prestar su ayuda (C 93).

57. Tendremos presente que **los pobres** son nuestros **maestros** y que, por lo mismo, desempeñan un papel insustituible en la formación (C 12, 3°).

SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION Y DIRECCION ESPIRITUAL

58. Cada estudiante tendrá un confesor ordinario (RC X, 6; C 45, 2; Cf. E 50; CIC 246, 4), al que acudirá ordinariamente, quedando libre, sin embargo, para confesarse con otro sacerdote.

Tendrá asimismo su propio director espiritual (RC X, 11; E 19), "al que abrirá su conciencia con humildad y confianza, de manera que pueda avanzar con mayor seguridad por los caminos del Señor" (RFIS, 55; Cf., asimismo, 45, 56; OT, 8). Se nombrará director espiritual del seminario mayor a un misionero de la Congregación, dejando libertad a los estudiantes para que acudan a otro sacerdote aprobado para esta función (CIC, 239, 2).

Corresponde a los formadores vigilar para que los estudiantes acudan con regularidad a la dirección espiritual y se acerquen con frecuencia al sacramento de la reconciliación (C 45, 2).

SERVICIO DE EXPERTOS

59. Como ayuda, tanto para el estudiante como para el equipo de formadores, conviene que la evaluación psicológica de los candidatos se efectúe al tiempo de admitirlos en el seminario interno (CIC 642). Asimismo serán accesibles los servicios de expertos en orientación,

para el caso de que surjan dificultades durante el tiempo de formación. Se estipulará un claro acuerdo entre el estudiante, el experto y los miembros del equipo de formación, con miras a salvaguardar la libertad personal y el carácter confidencial de las comunicaciones (CIC 220).

PREPARACION PARA EL CELIBATO

60. San Vicente consideró de suma importancia nuestro compromiso con la castidad en el celibato; quería que el deseo de la misma ardiese en el corazón de cada misionero (RC IV, 1). En un mundo, donde las cosas materiales son a menudo sobreestimadas y donde el don de la sexualidad humana es frecuentemente objeto de explotación, este compromiso se convierte en testimonio incisivo del poder liberador del Evangelio.

Dado que la sociedad actual a menudo se muestra indiferente ante el valor de la castidad del celibato por el Reino de Dios, debe tenerse un cuidado especial en preparar a nuestros estudiantes para vivir generosamente este don. Esto supuesto, el equipo de formación tratará de crear un ambiente en el que los estudiantes puedan relacionarse sanamente con personas de ambos sexos y también dialogar acerca de las dificultades personales, con valor y sencillez, conscientes de que el crecimiento en la vida célibe supone un proceso gradual y progresivo.

En medio de las diversas dificultades experimentadas por los Cohermanos en el celibato, la experiencia muestra la existencia de algunos factores estabilizadores que nos ayudan a vivir con fidelidad nuestro compromiso:

- * orar fielmente, en estrecha unión con Cristo (C 30);
- * vivir en comunidad "a la manera de amigos que se quieren bien" (RC VIII, 2);
- * realizar con alegría el trabajo apostólico;
- * desarrollar hábitos de disciplina personal y de ascesis;
- * ser prudentes en las relaciones, conscientes de los peligros que conllevan ciertas situaciones (RC IV, 2, 4);
- * conducir un estilo equilibrado de vida;
- * hablar con sinceridad en la dirección espiritual.

El equipo de formación animará los estudiantes a desarrollar su capacidad de vivir aquellos factores y evaluará cuidadosamente, con los mismos, sus aptitudes para vivir el celibato.

EVALUACION DE LAS PERSONAS

61. El equipo de formación, con la participación de los estudiantes, efectuará con regularidad una evaluación sobre los progresos de cada estudiante, que enviará al Visitador. Dicha evaluación debe ser hecha especialmente con ocasión de los votos y de las órdenes.

En la evaluación, se prestará una atención especial a los criterios vicencianos mencionados a lo largo de este documento, el principal de los cuales es la aptitud del estudiante para asumir fiel, activa y alegremente:

- * la evangelización de los pobres y la formación del clero y de los laicos,
- * nuestra vida comunitaria,
- * nuestra vida espiritual,
- * las cinco virtudes características y
- * los cuatro votos vicencianos.

EVALUACION DE LA VIDA COMUNITARIA

62. Toda la comunidad del seminario mayor debe evaluar periódicamente el clima y la calidad de la vida comunitaria, de suerte que ella se forme "constantemente a sí misma, renovando, ante todo, los elementos más importantes de nuestro muelo (le vivir y obrar" (C 25; 27; LA 33, 2°).

MOMENTOS ESPECIALES

63. Existen tiempos intensos o momentos especiales en el proceso de la formación. La urgencia de los estudios y de otras obligaciones no deben impedir a los responsables formular, con los estudiantes, un programa claro de formación, con acento vicenciano para cada uno de estos tiempos, de suerte que todos estos momentos se conviertan en ocasión de realizar con mayor profundidad el estudio, la oración, el compromiso. Estos momentos preceden a:

- * los ministerios,
- * la emisión de los votos,
- * la ordenación de diácono,
- * la ordenación sacerdotal.

TIEMPO NO LECTIVO

64. El tiempo no lectivo es también tiempo de formación. Los formadores, en diálogo con los estudiantes, harán un plan para que

cada uno de estos emplee debidamente dicho tiempo, en el que podrán:

- efectuar experiencias pastorales en nuestras comunidades locales o de otra manera, según la situación de las diversas Provincias;
- participar en cursillos que completen su formación;
- pasar las vacaciones con su familia o en una casa de la Congregación.

El equipo de formación determinará los medios para supervisar y evaluar este tiempo.

BIBLIOTECA VICENCIANA

65. Cada seminario mayor debe tener una biblioteca vicenciana dotada de los recursos adecuados para que los estudiantes puedan conocer a San Vicente, la historia de la Compañía y las diversas obras vicencianas. No omitan las Provincias ningún esfuerzo por conseguirlo; promuevan entre ellas intercambios bibliográficos. Las Provincias que disponen de mayores recursos, procuren ayudar a las más pobres en sus esfuerzos para crear una biblioteca vicenciana.

IV. APLICACION DE LAS NORMAS JURIDICAS

„¡Oh padres y queridos hermanos míos! Creedme, no hay riada mejor que .ser /fieles a Dios y perseveraren el bien que hemos emprendido... Así pues, seamos fieles, fieles en la práctica de vuestras Regias, /fieles en la observancia de las santas costumbres de la Compañía, /fieles en la observancia de las buenas obras que hemos emprendido, en una palabra, /fieles en todas las cosas" (SV XI, 385 - XI, 270).

66. Cada Provincia elaborará, con la ayuda de este documento, su propia *Ratio Formationis* para el seminario mayor, que adapte y precise los puntos concretos, como parte de su *Plan General de Formación* (E 41, 1; LA 31, 1°).

67. Además de su *Ratio Formationis*, cada Provincia podrá determinar, si lo cree conveniente, ciertas particularidades sobre el seminario mayor, ya sea en e) proyecto comunitario, ya en el reglamento de la comunidad de formación o de la casa, a tenor de las Constituciones, Estatutos y Normas Provinciales (C 27; E 16).

68. Las Provincias regularán, teniendo en cuenta el Derecho universal de la Iglesia y el derecho propio, lo que concierne a:

- * las competencias y obligaciones de los formadores;
- * los derechos y obligaciones de los admitidos e incorporados (C 59, 1-2);
- * el estatuto económico;
- * el tiempo, modo de preparación, las condiciones y formalidades para acceder a:
 - los ministerios,
 - la incorporación y a los votos (C 54, 1; 56, 2; 57, 1; 58, 1-2; E 23),
 - el diaconado / incardinación y el tiempo para ejercer el diaconado (C 90; Cf. CIC 1031, 1; 1032, 2),
 - el presbiterado (C 57, 1),
- * el tiempo no lectivo;
- * las interrupciones (E 46);
- * las salidas y dimisiones (C 69);

- * el servicio militar, si hay lugar a ello;
- * lo relacionado con la documentación referente a los estudiantes del seminario mayor y la conservación de la misma en el archivo de la casa, de la Curia provincial o de la Curia general, a tenor de las normas de la Iglesia y del derecho propio.

Notas finales:

- (1) La situación, expresada en las respuestas de las Provincias, es el punto de partida de esta *Ratio Formationis*:
- a. *Aspectos positivos* señalados por las Provincias:
- 1) el interés de los estudiantes por todo lo relacionado con San Vicente: información sobre su vida, sus escritos, su espiritualidad y tradición de la Congregación;
 - 2) el carisma vicenciano compartido por no pocos en la Iglesia;
 - 3) la participación creciente y responsable de nuestros estudiantes en la vida y marcha de la comunidad, en la oración comunitaria, en el proyecto de la comunidad etc.;
 - 4) el interés por la formación integral, que incluye todas las dimensiones de la vida: humana, espiritual, intelectual, apostólica y comunitaria;
 - 5) el esfuerzo por adaptar nuestra formación a las circunstancias locales y a las opciones de la Iglesia de cada país; inculturación o evangelización de las culturas.
- b. Se nota asimismo *diversidad* entre las Provincias:
- 1) en la organización del tiempo y programas de formación;
 - 2) sobre el momento estimado oportuno para hacer el seminario interno;
 - 3) en los programas y métodos de formación vicenciana.
- c. *Deficiencias* de diversos grados en diferentes Provincias:
- 1) falta de equipos de formación bien escogidos y preparados, capaces de trabajar en común (Cf. C 94; 95, 3);
 - 2) numerosos pedidos hechos a los formadores, que les exigen ocuparse de múltiples tareas con menoscabo de la suya propia;
 - 3) falta de criterios comunes compartidos por los formadores de la misma casa o de las diversas etapas de la formación;
 - 4) dificultades reales para continuar la formación vicenciana después de terminar el seminario interno;
 - 5) número de estudiantes a veces demasiado reducido;
 - 6) Grandes diferencias entre los estudiantes que nos llegan:
en lo concerniente a su experiencia y orientación de vida cristiana, espiritual y comunitaria;
* en lo concerniente al pasado de cada uno: diversidad de origen social, de estilo de vida y de mayor o menor cercanía a la Iglesia;
* en lo concerniente a la formación previa, tanto profesional como intelectual;

- 7) falta, en algunas Provincias, de una Ratio para todas las etapas de la formación.
- (2) R. McCullen, Superior General, "Reflexión sobre el estado de la Congregación", Vincentiana 1986, n° 5-6, p. 462.
- (3) Cf.: Juan Pablo II, "Discurso a los miembros de la 37ª Asamblea General", Vincentiana 1986, n° 5-6, p. 420, 2.
- (4) Juan Pablo II, "A los miembros de la 37ª Asamblea General", Vincentiana 1986, n° 5-6, p. 422.
- (5) Si bien el desarrollo de la perspectiva vicenciana es importante en cualquier hipótesis, una cuidadosa atención en este aspecto resulta particularmente urgente en la actualidad, dado que muchos de nuestros estudiantes realizan sus estudios en medios que no están directamente influenciados por la Congregación. En dichas circunstancias, nuestros estudiantes deben recibir una precisa formación misionera (C 77; Cf. AG 25).
- (6) CC. Juan Pablo II, "Discurso a los miembros de la 37ª Asamblea General" Vincentiana 1986, n° 5-6, p. 420, 2: *"Queridos Padres y Hermanos de la Misión: más que nunca, con audacia, humildad y competencia, buscad las causas de la pobreza y estimulad las soluciones a cortos, largo plazo, soluciones concretas, flexibles, eficaces. Si actuáis así, cooperaréis a la credibilidad del Evangelio y de la Iglesia"*:
- (7) El proyecto comunitario, siempre importante, es particularmente necesario cuando nuestros estudiantes no habitan en una de nuestras comunidades o conviven con seminaristas que no pertenecen a la Congregación.
- (8) De acuerdo a la cita de Abelly, que trae LA 15 San Vicente recalca la estrecha relación que existe entre la unión con Cristo, la unión mutua y la eficacia de nuestra misión apostólica: *"Manteneos unidos, y Dios os bendecirá; pero que sea por el amor de Jesucristo, porque no puede perdurar una unión que no esté fundada en la sangre de este divino Salvador. Por consiguiente, debéis hallaros mutuamente unidos en Jesucristo, por Jesucristo y para Jesucristo. El Espíritu de Jesucristo es un espíritu de unión y de paz. ¿Cómo podréis atraer las almas a Jesucristo, si no estáis unidos entre vosotros y con El?"*(Abelly, Libro 11, c. 1, p. 145; Ed. 1664)